

C.



SHT. 100.035.91 / 20201100001971

\*20201100001971\*

Bogotá, 21-02-2020



Al responder por favor cite este número 20208000317492

Fecha Radicado 2020-02-25 15:31:49 Radicador: FAROCA

Folios 3 Desc. Anexos

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Doctor  
**CAMILO GOMEZ ALZATE**  
Director General  
**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**  
Carrera 7 No. 75-66 Piso 2  
Bogotá

ASUNTO: Informe de Seguimiento a la información reportada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI Segundo Semestre 2019

Respetado Doctor:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2,2,3,4,1,14 del Decreto 1069 de 2015 que expresa "...**Verificación**. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema..." De esta manera la Oficina de Control Interno de la Sociedad Hotelera Tequendama, certifica el resultado de la verificación realizada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, por parte de los usuarios preestablecidos.

Para la presente certificación se tuvo en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, establecidas mediante la Circular No.6 de Diciembre 26 de 2019 y el Instructivo del Sistema Único de gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui- Perfil Control Interno versión 7.0, los cuales se enumeran y desarrollan a continuación:

#### 1. INGRESO Y RETIRO DE APODERADOS DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la verificación de usuarios registrados en el aplicativo eKOGUI y la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica el 11 de Febrero de 2020, se encontró que, durante el periodo de alcance de la presente certificación (segundo semestre de 2019), se llevó a cabo el



ingreso y retiro de los siguientes usuarios: Iniciado el seguimiento al cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 por parte de la Oficina de Control Interno se encuentra lo siguiente:

1.Ingreso y retiro de usuarios del Sistema eKogui	Marque la Respuesta SI      NO	Observaciones
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema EKogui?		
Administrador del Sistema	SI	
Jefe Jurídico	SI	
Secretario del Comité de Conciliación	SI	
Jefe Financiero	SI	
Enlace de pagos	N/A	De acuerdo el Instructivo (Versión 7.0) señala que el rol de "Enlace de Pagos" debe habilitarse para entidades que gestionan pagos a través del rubro de sentencias y conciliaciones en el SIIF. Dado que la Sociedad Tequendama por su naturaleza Jurídica no está obligada a reportar información en el aplicativo SIIF Nación.
Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	(# abogados que ejercen la defensa judicial actualmente creados en el Sistema / # abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad) * 100 4/4	100% Se evidencia en el sistema eKO-GUI creados 4 abogados ejerciendo la defensa judicial de la Sociedad.
Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivado en el Sistema?	(# abogados que se retiraron y se inactivaron /# abogados retirados) * 100 0	0 Durante el periodo evaluado no se observa retiro de ningún abogado

elx



El listado de usuarios registrados activos en el sistema eKOGUI, son funcionarios y apoderados externos autorizados por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama que de conformidad a su cargo tiene acceso a la plataforma para revisar, subir o modificar los procesos que hay a favor o en contra de la entidad.

## 2. CAPACITACIÓN

2.Capacitación	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre	(# de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre / # abogados activos que están creados en el Sistema) * 100	0	De los usuarios activos con perfil "Abogado" no se obtuvo evidencia de al menos una capacitación durante el último semestre.

## 3. LOS SIGUIENTES USUARIOS RECIBIERON AL MENOS UNA CAPACITACION EN EL ULTIMO AÑO?

3. ¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?	Marque la Respuesta SI	NO	Observaciones
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema EKOGUI?			
Administrador del Sistema		NO	
Jefe Jurídico		NO	
Secretario del Comité de Conciliación		SI	
Jefe Financiero		NO	
Enlace de pagos		N/A	

En el periodo evaluado, se evidencia una capacitación para el perfil "Secretario Técnico de Comité de Conciliación" efectuada el 4 de octubre de 2019 en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en función del Administrador del Sistema.

## 4. CONCILIACIONES PREJUDICIALES

4. Conciliaciones Prejudiciales	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones



Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en EKOGUI	(# conciliaciones extrajudiciales activos registrados en eKOGUI / # de conciliaciones extrajudiciales activos de la entidad) * 100	0	Para el periodo evaluado se evidencia que en el Sistema EKOGUI se encuentra una conciliación extrajudicial activa la cual en la Sociedad está terminada.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo	(# conciliaciones que terminaron y fueron actualizados en eKOGUI / # de conciliaciones que terminaron) * 100	0	Para el periodo evaluado no se presento actualización en las conciliaciones terminadas.

La Oficina Asesora Jurídica de la Sociedad Hotelera Tequendama manifiesta que la SHT no tiene Conciliaciones Prejudiciales y Extrajudiciales en estado activo o terminado durante el periodo evaluado. Sin embargo, se observa debilidad en la actualización de la información que reporta el Sistema EKOGUI en la Conciliación Extrajudicial a nombre de la Asociación latinoamericana de diabetes, se encuentra activa y está ya se terminó.

## 5. PROCESOS JUDICIALES

5. Procesos Judiciales	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de procesos judiciales de la entidad registrados en el Ekogui (Totalidad de procesos de la Entidad)	(# procesos judiciales activos resgistrados en eKOGUI / # de procesos judiciales activos de la entidad) * 100	65%	Los procesos judiciales activos reales registrados en el Ekogui son 5 y los procesos judiciales activos de la entidad son 13.
Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el periodo	(# procesos judiciales que terminaron y fueron actualizados en eKOGUI / # de procesos que terminaron) * 100	0	Para el periodo evaluado no se evidencia actualización en el sistema Ekogui de los procesos terminados. *.Fiscalía General de la nación (Terminado en Diciembre de 2019). * IDU (Terminado en octubre de 2019).

el



Los procesos judiciales activos registrados en el Ekogui son 11 y los procesos judiciales activos de la entidad son 13. Así mismo, se observa que de los 11 procesos Judiciales activos registrados en el Sistema Ekogui solo 5 procesos siguen en estado Activo, como se observa a continuación:

NÚMERO EKOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	NOMBRE CONTRAPARTE	ESTADO SISTEMA EKOGUI	ESTADO EN LA SHT	
1	183737	11001310500620080105400	RODOLFO PALOMINO CUBIDES	ACTIVO	TERMINADO
2	183743	11001310501320080071200	SEGUNDO CESAREO PIAARETE MARTINEZ	ACTIVO	TERMINADO
3	183745	11001310501119950338700	ALIRIO GONZALEZ	ACTIVO	ACTIVO
4	784830	11001310500320080046101	SALVADOR GAMBA AMAYA	ACTIVO	TERMINADO
5	784869	11001310500320110039500	JULIO VILLAMIZAR RAMIREZ	ACTIVO	ACTIVO
6	785073	11001310500520140059800	JOSE ROBERTO QUESADA CASTIBLANCO	ACTIVO	TERMINADO
7	785587	11001310500620150019700	CAROLINA CAICEDO BEJARANO	ACTIVO	ACTIVO
8	808913	11001310501120150084200	FRANCISCO JAVIER TABORDA REYES	ACTIVO	TERMINADO
9	943866	11001310501720150090500	MAXIMINO RAMOS MURCIA	ACTIVO	TERMINADO
10	1045427	25000233600020170100700	CRAING LTDA	ACTIVO	ACTIVO
11	1269476	11001333603620170010700	VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	ACTIVO	ACTIVO

## 6. PROVISION CONTABLE Y CALIFICACION DEL RIESGO

6.Provision contable y calificación del riesgo	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el periodo auditado	(# de procesos activos en calidad demandando con calificación de riesgo realizada en el ultimo semestre / # de procesos activos en calidad demandando registrados en el sistema) * 100	0	Durante el periodo evaluado se evidencia que en el sistema Ekogui no se encuentra registrada el valor de la provisión contable como tampoco se evidencia la calificación del riesgo.



Durante el periodo evaluado se evidencia que en el sistema Ekogui no se encuentra registrada el valor de la provisión contable como tampoco se evidencia la calificación del riesgo.

Número Ekogui	Código único del proceso	ESTADO EN LA SHT	Calidad	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Calificación Riesgo Procesal
183745	11001310501119950338700	ACTIVO	DEMANDADO			
784869	11001310500320110039500	ACTIVO	DEMANDADO			
785587	11001310500620150019700	ACTIVO	DEMANDADO			
1045427	25000233600020170100700	ACTIVO	DEMANDADO			
1269476	11001333603620170010700	ACTIVO	DEMANDADO			

**Nota:** Es importante mencionar que en los libros contables de la Sociedad Tequendama se evidencia el registro de las provisiones contables por concepto de procesos Jurídicos, la Oficina de Control Interno recomendará a la Administración en Comité Jurídico de la Entidad, la importancia de diligenciar en el aplicativo esta información por parte de los abogados apoderados, así mismo la importancia asistir a las capacitaciones programas por la Agencia.

Cordialmente,

**Henry Molano Vivas**  
**Jefe Oficina de control interno**

Elaboró:  
Andrea del Pilar Cogua Páez– Auditor Oficina de control Interno \_\_\_\_\_

GESTIÓN DOCUMENTAL.  
Original: Oficina Control interno \_\_\_\_\_  
Copia: Oficina Jurídica \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica \_\_\_\_\_